Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, - 6 MAR 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0173/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramita la solicitud de la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud (SLASS) para el auspicio de ocho cursos a realizarse durante el año 2008.

Que la Secretaría de Posgrado considera que los siguientes cursos son relevantes por su importancia y contenidos académicos: Cursos de Auditoria de Servicios de Salud Nivel I y II, Curso de Auditoria con orientación en Enfermería, Odontología y Salud Mental, Programa Superior de Organización, Administración Hospitalaria y Gestión de Instituciones de Salud, Curso de Auditoria Social, Curso de Administración en Salud Perinatal, Curso de Herramientas interdisciplinarias para Alta Gestión de Instituciones de Salud y Curso de Administración y Dirección de Proyectos aplicados a los Servicios de Salud.

Que en dichos cursos se desarrollarán actividades de carácter internacional, a dictarse en diferentes sedes del SLASS dentro del territorio de Latinoamérica.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán de los cursos, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72º del estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Auspiciar la realización de los cursos organizados por la Sociedad de Auditoria de Servicios de Salud (SLASS): Cursos de Auditoria de Servicios de Salud Nivel I y II, Curso de Auditoria con orientación en Enfermería, Odontología y Salud

UNQ

00142

Universidad Nacional de Quilmes

Mental, Programa Superior de Organización, Administración Hospitalaria y Gestión de Instituciones de Salud, Curso de Auditoria Social, Curso de Administración en Salud Perinatal, Curso de Herramientas interdisciplinarias para Alta Gestión de Instituciones de Salud y Curso de Administración y Dirección de Proyectos aplicados a los Servicios de Salud, a dictarse durante el corriente año en diversas Sedes Latinoamericanas de la SLASS.

UNQ
eq
fw

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00142

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES